

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SOTELIC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 5 DE
ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del dos mil trece, a las once horas, en la oficina ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar No. 905 y Víctor Manuel Rendón, segundo piso, oficina 202, se reúnen los accionistas de la compañía SOTELIC S.A., señora MARJORIE MARGARITA VEGA CORREA, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, abogado JOHNNY DAGOBERTO DE LA PARED DARQUEA, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, amparados en el art. 238 de la Ley de Compañías. Concorre también el Comisario, C.P.A. Jaime Mateo Ramírez.

Preside la Junta la señora Marjorie Vega Correa en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario ad-hoc el señor Giovanni Guillermo Vega Correa, quien es designado por los accionistas concurrentes debido a la ausencia de la Gerente General, abogada Tamara Quijano Matamoros.

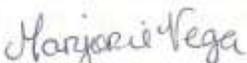
Encontrándose presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión, los accionistas concurrentes declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver son los siguientes: PRIMERO: Conocer el informe del Comisario y del Administrador de la compañía, relacionados al Ejercicio Económico del año 2012; y, SEGUNDO: Conocer el Balance General y el Estado de Resultados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Al efecto, la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y una vez tratados los asuntos materia del orden el día, la Junta en forma unánime toma las siguientes resoluciones:

RESOLUCION UNO: Aprobar el informe del Comisario y la memoria del Administrador de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2012; y,

RESOLUCION DOS: Aprobar el Balance General y Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2012, cuyos resultados han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales IASS y oficializados a través de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecha la misma es aprobada y firmada por todos los concurrentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día de su instalación.


Sra. MARJORIE VEGA CORREA
Presidenta y Accionista


Abg. JOHNNY DE LA PARED-D.
Accionista


C.P.A. JAIME MATEO RAMIREZ
Comisario


Sr. GIOVANNY VEGA CORREA
Secretario ad-hoc